

ACTA
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO PROXIMIDAD
Distrito de Fuencarral-El Pardo

Fecha: Miércoles 29 de octubre de 2025
17.30 horas
Salón de plenos de la JMD
Avda. Monforte de Lemos, 40

Se reúnen en primera convocatoria las personas relacionadas a continuación, de acuerdo con el art.11.3 del Reglamento orgánico 7/2021 de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid (ROCP). Preside la sesión el Coordinador del distrito, don José Luis Fernández Martínez en ausencia del Concejál del Distrito don José Antonio Martínez Páramo al amparo del art. 5.1 ROCP, asistido por la Secretaria del Consejo, doña Yolanda Salazar Corredor.

Asistentes:

Apellidos	Nombre	Cargo	Mesa
Rodríguez Narvona	Víctor	Representante	Obras y Equipamientos
Mata Moreno	Antonio	Organizador	Obras y Equipamientos
Ximénez de Embún Ramonell	María Lluch	Organizadora	Políticas Sociales
Garrido Martinez	David	Representante	Políticas Sociales
Osorio Pérez	Luis Javier	Organizador	Seguridad y Participación Ciudadana
Manzares Concepción	Luis	Representante	Seguridad y Participación Ciudadana
Merino Calvo	Pedro Ángel	Organizador	Urbanismo y Medio Ambiente
Baeza Pascual	Federico	Representante/ Consejero Suplente	Urbanismo y Medio Ambiente

Ciudadanía: 7 personas
2 asesores
Asesoría legal
Unidad de Participación Ciudadana

El Coordinador del Distrito excusa la ausencia del Concejál Presidente que por causa de fuerza mayor no ha podido estar presente, y da comienzo a la sesión a las 17:30 horas.

La Secretaria del Distrito da lectura de los puntos del orden del día.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Proximidad celebrada el 4 de junio de 2025.

Al no haber ninguna consideración al acta, se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, en su caso, de proposiciones a elevar al Pleno de la Junta Municipal:

2.1 Eliminación de badenes de la calle Monasterio Poyo esquina con las Avda. de Monasterio de el Escorial y Avda. Monasterio de Silos. (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

El Coordinador informa que como en anteriores ocasiones tienen un tiempo de 4 minutos el representante de la mesa. Antes de comenzar, le comunica al representante que en los términos en los que está redactada la propuesta, por la que directamente se plantea la eliminación de los badenes de las calles indicadas; al no disponer de los informes técnicos, le recomienda que en este tipo de propuestas, como también sucede en el Pleno de la Junta municipal, se redactan de la siguiente manera, "Instar a que los servicios municipales competentes realicen un estudio para la eliminación de los (...)".

El representante de la mesa está conforme con el procedimiento. Toma la palabra y comienza con la explicación de la proposición de realizar un estudio viabilidad en la avenida Monasterio Escorial y de Silos, a la altura donde se cruzan con la avenida del Monasterio del Pollo. Comenta que antiguamente no había semáforos en esas calles, existen unos badenes para reducir la velocidad del tránsito de los vehículos. En menos de 1 año se han instalado semáforos. Lo que se solicita es que, dado que ya hay semáforos como en el resto del barrio, se estudie la eliminación de los badenes que son los únicos que hoy en día existen en el barrio. No se plantea ninguna pregunta más.

Se procede a la votación, y se aprueba la propuesta con los votos a favor de todos menos la abstención del organizador de la mesa.

2.2 Proveer a las zonas verdes de Montecarmelo de equipamientos de carácter lúdico (relacionada con la número 22)(Mesa de Obras y Equipamientos)

El Coordinador del Distrito aclara que esta propuesta proviene de otra anterior, la registrada como la número 22, que se ha desglosado en varias. En esta, en concreto, la competencia es de la Mesa de Obras y Equipamientos, aunque por su contenido referido a zonas verdes, sería propuesta por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.

Aclarado este punto, toma la palabra el representante de la mesa, quien explica que los vecinos del barrio de Montecarmelo están solicitando, como consecuencia del aumento de la población infantil y de la de mayor edad, que se habiliten otras zonas y equipamientos para facilitar su uso a esta población incluida la gente joven. Se ha recibido el informe técnico, en el que se habla de que es una zona muy pequeña, que ha visitado personalmente. Es como un barracón pequeño. Comenta que ya han realizado otras propuestas como la apertura de los colegios públicos para que puedan acceder a las zonas de juegos porque ahora mismo solamente se puede acceder a algún colegio concertado que están abiertos los fines de semana, por lo que sería conveniente valorar y habilitar estas zonas.

Al no haber más intervenciones. Se procede a la votación, y se aprueba la propuesta con los votos a favor de todos menos la abstención del organizador de la mesa.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLEQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



2.3 Carteles disuasorios Montecarmelo para la recogida de heces de perro (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

El representante de la mesa de Urbanismo comenta que en las zonas de los colegios de Montecarmelo, se han detectado muchas áreas en las que hay heces de perros. La verdad es que están a menos de un metro de las zonas infantiles. Le resulta curioso porque encuentras muchos restos y están los niños jugando a escasos metros. Ha llamado varias veces al 010 teléfono de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Madrid, y ha puesto avisos para que limpien las zonas tanto en los meses de septiembre como octubre. Se siguen acumulando las heces, no se limpian las zonas e incluso ha tenido algún problema con un dueño de uno de esos perros. Entiende que no es conveniente avisar a policía continuamente sólo por estos motivos y que, por ejemplo, poner cámaras sería complicado por la zona. Ha visto que en otras zonas del barrio se pusieron carteles hace unos años con el lema mantener tu ciudad más limpia. Su propuesta es colocar al menos esos carteles disuasorios en las zonas de los colegios, que es donde más pueden verse afectados los niños.

El Coordinador explica que como bien ha señalado el representante de la mesa, ya se hizo una campaña de concienciación por parte del Ayuntamiento de Madrid, pero la verdad es que el comportamiento incívico de algunos propietarios de perros provoca estas situaciones de falta de limpieza; con lo cual al margen de que haya alguna señalización puesta en distintos lugares del barrio de Montecarmelo, podría ser oportuno colocar estos carteles.

El representante comenta que se le olvidó informar que existe otra propuesta en la que se propone que en el barrio de Montecarmelo se habilite una zona específica para los perros, por ejemplo, detrás del del cementerio; se refiere a la zona ajardinada, no se refiere a la zona del Cantón. Ha recibido comentarios de gente que comenta que lo ven complicado porque para esas personas eso es el campo y tampoco consideran llevar a los perros a una zona cerrada. Se hace en otras zonas de los distritos de Madrid, pero ahí es más complicado.

El Coordinador manifiesta que efectivamente es complicado, y aboga por seguir trabajando para concienciar a los vecinos de ese deber y esa obligación que tienen.

Se procede a la votación, y se aprueba la propuesta con los votos a favor de todos menos la abstención del organizador de la mesa.

2.4 Dotar al barrio de Montecarmelo de un polideportivo (relacionada con la número 22) (Mesa de Obras y Equipamientos)

Toma nuevamente la palabra el representante de la mesa. Comenta que esta proposición sí tiene informes técnicos y jurídicos. Solicitan que, puesto que es una parcela que está en desuso y que es una zona deportiva, se habilite para instalar un polideportivo que cubra las necesidades de todos los adolescentes que hay en el barrio. Hoy en día, el barrio solo dispone de una pista de fútbol sala, que está al lado de McDonald's, y que está bastante deteriorada, con el suelo todo roto; la pista de patinaje también; la pista de baloncesto empieza a agrietarse el suelo y las vallas laterales están rotas. Por ese motivo, los chavales juegan al fútbol en el campo de fútbol sala del McDonald's. Propone que se valore la construcción de un polideportivo.

El Coordinador puntualiza que hay otra instalación deportiva más, que es un campo de fútbol siete, dotada de una pista polideportiva al lado del Colegio Infanta Leonor. Respecto a esta propuesta, informa que, al inicio de este mandato, por parte del área de Gobierno de Obras y Equipamiento, se promovió la construcción de un centro deportivo, pero quedó desierto, además del de Las Tablas. Tiene

Página 3 de 9

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLEQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



conocimiento que desde el área se sigue trabajando en esta línea, pero es evidente de que existe esta necesidad.

El representante comenta que la otra zona polideportiva cerca del Colegio Infanta Leonor se está explotando por una empresa privada, que no te deja acceder a jugar sino has reservado los campos. Al estar habitualmente alquilados a equipos de fútbol es casi imposible reservar una pista porque siempre está alquilado por los clubs. Personalmente acudió con su hijo a jugar al baloncesto en la cancha y no pudieron acceder. Considera que su uso debería ser municipal y, sin embargo, se está haciendo un uso privativo, por eso mencionaba en la anterior propuesta abrir los colegios públicos.

El Coordinador le explica que existen dos tipos de instalaciones deportivas básicas, una sin control de acceso como es el campo de hockey, la pista de baloncesto en Montecarmelo o la que está al lado de McDonald's, y otras con control de acceso, que son la mayor parte de los campos de fútbol e instalaciones deportivas básicas, cuya gestión la lleva una entidad deportiva, por tanto, no son de libre acceso. Solo las que están ubicadas en determinadas zonas verdes o en algunos espacios libres. Manifiesta que están de acuerdo con la proposición para intentar conseguir una dotación de equipamiento deportivo para Montecarmelo.

Interviene el organizador de la mesa de obras, comenta que esta propuesta surge de un grupo de trabajo que elaboró un informe al respecto, quiere puntualizar que en este asunto, una vez aprobada la proposición por el Consejo de Proximidad, y de cara a elevarlas al Pleno del distrito solo se enviasen los informes de las propuestas, de cara a que no exista confusión en el debate que se realizará en el Pleno del distrito.

El Coordinador explica que en esta propuesta no existe esta circunstancia porque precisamente la construcción de este tipo de equipamientos es competencia de la Mesa de obras, a diferencia de lo que ocurrió con lo de la Zona Verde anterior que hemos mencionado. Acepta su propuesta.

Se procede a la votación, y se aprueba la propuesta con los votos a favor de todos menos la abstención del organizador de la mesa.

2.5 Cuidado y acondicionamiento de los parques y jardines y mejora de la limpieza en todos ellos y en las calles del barrio de Las Tablas. (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

Esta propuesta surge a raíz de una de las vecinas que vive en la zona noreste del Barrio de Las Tablas, en la que detectó que mayor limpieza en unas zonas que en otras. Hay calles en particular que existe falta de limpieza y de recorte de desbroces. El informe técnico habla desde nuestro de vista a nivel general de todo el Barrio de Las Tablas. Pero agradeceríamos que es si existe algún tipo de inspección, se enfoque esa zona concreta de las tablas, que parece ser que los vecinos se sienten más abandonados en este tipo de limpieza. Tal como aparece en el informe de técnico, se reconoce esta situación y se va a intensificar las labores de mantenimiento y conservación y, como se sabe el trabajo que realizan las empresas de mantenimiento está sometido a unos controles e inspecciones.

Se procede a la votación, y se aprueba la propuesta con los votos a favor de todos menos la abstención del organizador de la mesa.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



2.6 Mejora del Parque José María Iñigo en beneficio de los menores de 3 años. (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).

El representante toma la palabra y comenta que uno de los vecinos que vive muy cerca de este parque ha presentado unas fotos donde se ve la situación de dicho parque. Según comentan los niños más pequeños se están cayendo de manera continuada, ya que existen problemas por el suelo de arena. El informe técnico. no habla de sustituir esa superficie, habla de reparar la arena, pero se puede volver a levantar y vuelve a ocurrir la misma situación. Entonces queremos instar a que se valore la posibilidad de cambiar el suelo en este parque.

El Coordinador comenta que tienen en cuenta la propuesta. Bien es cierto que en el informe técnico se hacía referencia a operaciones de mantenimiento, y esto se trata de la sustitución del pavimento, que es una obra de inversión que se tendrá en cuenta a la hora de ejecutarla, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria en la planificación de otras inversiones.

Se procede a la votación, y se aprueba la propuesta con los votos a favor de todos menos la abstención del organizador de la mesa.

3. Informe anual de evaluación del Consejo.

El Coordinador pasa a dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo por el Consejo de proximidad durante este año 2025 en base a los datos de participación, propuestas e iniciativas realizadas por todas las mesas integrantes del Consejo. Informa que se han venido realizando reuniones mensuales en un espacio destinado en el Centro Cultural La Vaguada, así como reuniones de forma telemática. Y la realidad es que a lo largo de estos últimos meses se ha producido una baja asistencia, que ha provocado que, en la actualidad, como saben con la reglamentación del Consejo de proximidad, cuando se producen determinadas ausencias que impiden la celebración de las mesas, se procede a darlas de baja, con lo cual hoy en día solamente tenemos 4 mesas. Que son las mesas presentes en este Consejo, la Mesa de Seguridad y Emergencias, la Mesa de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, la Mesa de Obras y Equipamientos y las Mesa de Políticas Sociales y Familia e Igualdad. A lo largo de este año, igualmente hemos celebrado cuatro sesiones del Consejo, 3 ordinarias y una extraordinaria; la de marzo, la de extraordinaria para elegir a la persona suplente de la Consejería de Proximidad y una ordinaria de presupuestos en junio y esta de octubre, que es la evaluación. En la actualidad quedan inscritos 69 personas. Y se han realizado 34 reuniones, habiendo creado 3 grupos de trabajo en las mesas. Como saben los grupos de trabajo se crean por un tiempo determinado para un efecto concreto. En total, las mesas han aprobado 21 proposiciones elevadas a informes, de las cuales 6 han obtenido informe favorable, 11 desfavorables y 4 están pendientes de informar. Respecto de las 11 proposiciones elevadas al pleno del distrito durante este año 2025, todas han sido objeto de aprobación. Aquí me gustaría hacer una aclaración al respecto para que no cunda el desánimo en el trabajo de los integrantes de las mesas. Ustedes hacen un esfuerzo importante y le gustaría que se lo trasladase a los integrantes de las mesas. Explica que estas propuestas se elevan al Pleno de la Junta Municipal del Distrito. El Pleno de la Junta municipal una vez aceptado, debe remitir el acuerdo para su ejecución, en función del contenido material, que no están siempre dentro de la competencia de la Junta Municipal. Las competencias en el Ayuntamiento están distribuidas por áreas, por distritos, entonces la Junta municipal aprueba entre otras iniciativas de grupos políticos, otras entidades ciudadanas y lo elevamos al área de gobierno competente en la materia y periódicamente, por parte del equipo del Concejal, realizamos un seguimiento a esos acuerdos para instar en reiteradas ocasiones a los órganos competentes la ejecución de esos acuerdos que nacen, como digo bien, del Consejo de proximidad o de los propios grupos políticos. Con lo cual le gustaría dejar constancia de que el trabajo que hacen los miembros de las mesas no es en vano ni es

Página 5 de 9

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



infructuoso. En algunos casos no tienen los resultados tan rápidos que se pretendiese, pero no depende tanto de la Junta municipal, sino de toda la estructura organizativa del Ayuntamiento de Madrid. Le gustaría que se trasladase esta aclaración a los integrantes de las mesas.

No se va a extender más. Se seguirá trabajando en coordinación con el Jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, cuyo jefe está presente, que es el punto de unión entre las mesas y la Junta. Quedando a disposición de los asistentes por si tuvieran dudas.

Al no plantearse ninguna cuestión, se pasa al punto siguiente del orden del día.

4. Información, impulso y debate.

Se decide plantear las cuestiones de una en una y serán contestadas por el Coordinador del Distrito.

El Consejero Suplente plantea la primera pregunta sobre el estado de la aprobación de la propuesta relativa a la supermanzana 7, que se aprobó en el Pleno de la Junta Municipal en enero de 2025; se dio contestación en el anterior consejo, pero desearía tener alguna actualización. Tiene conocimiento que se ha reiterado el acuerdo al área competente el día 26 de mayo de este año.

El Coordinador informa que desde la Junta municipal se lleva el seguimiento de la ejecución de los acuerdos adoptados, y que se revisan periódicamente. Con respecto a este asunto, informa que se está trabajando con los servicios técnicos del distrito para de cara al año 2026, valorar la posibilidad de hacer alguna actuación. No va a ser un proyecto de actuación integral de toda la supermanzana, porque es enorme, pero sí en la supresión de barreras arquitectónicas. Este tema es importantísimo y luego harían alguna actuación de forma parcial, terminado zonas, bien o habilitando caminos o poniendo mobiliario, todo ello, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, ya que es un distrito muy grande. Así como el trabajo de mejora de alguna de las zonas verdes que allí existen dentro del parque. Espera que a lo largo del primer trimestre esté cerrado para poderlo ejecutar. Informa que no es fácil elaborar este tipo de proyectos, que posteriormente deben tener el informe favorable en la supervisión de proyectos del Área de Gobierno

El Consejero suplente solicita que le mantengan informado en referencia a este punto.

La segunda cuestión planteada es la relativa a la situación en la que se encuentra la biblioteca de Montecarmelo, que tenía prevista su inauguración en breve, según el último consejo de proximidad. Comenta que se estaba trabajando en ello.

El Coordinador contesta que disponen de nueva información. Explica que evidentemente es una obra con unas características técnicas complicadas por la propia configuración y distribución de los espacios del interior, cómo se van a distribuir las salas y el equipamiento, por tanto, se ha demorado. Se ha previsto que a final de año se pueda recepcionar la obra.

El Consejero solicita aclaración sobre qué significado tiene la recepción de la obra.

Le explica el Coordinador que hasta que no se acaba la obra, no se recepciona y no se pone en funcionamiento. El acto de recepción es un acto jurídico y económico que hace Intervención General del Ayuntamiento de Madrid, por el que se establece que está todo correcto y desde el momento que se recepciona, empieza la puesta en funcionamiento. Es conector que por parte de la Dirección General de Bibliotecas se está trabajando en el equipamiento.

El Consejero pregunta sobre el comentario de que la biblioteca va a disponer de diferentes zonas, no va a ser solo una biblioteca, también tendrá zona de estudio y otra más lúdica para las personas mayores, no únicamente una biblioteca.

Página 6 de 9

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLETFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



El Coordinador manifiesta que es complicado conciliar un espacio de centro cultural y de biblioteca. Si puede confirmar que hay salas polivalentes, una sala de estudio, evidentemente, como en cualquier biblioteca y zonas específicas de la biblioteca donde van a coger el préstamo de libros.

El Consejero comenta que sería importante para las asociaciones de vecinos que hay allí, que al final tienen más peso en el barrio, puedan valorar las opciones.

Contesta el Coordinador, comentando que en ese aspecto no le puede dar ningún tipo de información ahora, eso ya llegará el momento en que se tome la decisión y quien tenga que tomarla, pero no le puede adelantar nada. No se puede valorar ahora mismo. Lo tendrán en cuenta. Muy bien, gracias.

La tercera cuestión planteada se refiere al Barrio de Montecarmelo, por la instalación de diferentes semáforos entre la avenida Santuario de Valverde y la calle Monasterio de El Pualar. A su entender, y tal y como le han manifestado los vecinos, parecen estar mal regulados, provocando problemas en las horas punta de entrada y salida de los colegios. En algunas circunstancias se invade el carril para bicicletas. También a la altura del Colegio Alemán y el Colegio Santa María la Blanca es muy complicado poder cruzar por la calle del Monasterio de El Pualar.

El Coordinador informa que desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad no han dado respuesta aún, pero sí que es cierto que, en función del estudio, cuando se pone un semáforo los técnicos de movilidad analizan la situación previamente. También van a solicitar información a Policía Municipal por si tienen ellos alguna constancia de que se produzcan retenciones en determinados momentos. En cuanto dispongan de la información, se la facilitarán.

La cuarta cuestión planteada es sobre el comienzo de las obras de glorieta cercana al Colegio Santa María la Blanca, que fue una prueba en el anterior Pleno. Sabe que ya se comenzaron la obras. En el anterior pleno se comentó que, al ser una glorieta pequeña, que iban a intentar poner a una zona un poco verde y más iluminada.

El Coordinador explica que el proyecto está aprobado, sino no sería posible empezar las obras. Como se comentó en el anterior consejo, por la propia configuración de la rotonda, que es pequeña y la ubicación de determinados elementos hace bastante dificultoso el diseño. Al final los técnicos del distrito optaron por realizar una zona perimetral de adoquín prefabricado y una zona ajardinada interior con la plantación de varios árboles y macizos de arbustos. Recuerda que en algún caso se proponía que fuera similar a otras rotondas del barrio de Montecarmelo, con unas características determinadas. Se compromete a hacer llegar al a través del organizador de la mesa el proyecto, para que lo revisen. Alemán. La fecha prevista de conclusión de las obras en un mes, como muy tarde finales de noviembre o primera semana de diciembre. En cuanto a la inauguración y el nombre hay que tramitarlo previamente para la colocación de una placa.

La quinta cuestión ya se ha tratado, es sobre el tema de las heces caninas. Insiste en que por lo menos si se hacen llamadas al teléfono de atención al ciudadano 010, desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente se recojan. Manifiesta que la zona del colegio tiene pocas papeleras y que suelen estar muy llenas. Propone que se aumente el número de días de limpieza en las zonas de los colegios, ya que ha observado que quien realiza la limpieza viaria no es el mismo equipo que realiza la limpieza de estas zonas.

El Coordinador aclara que depende del contrato, ya que cada uno especifica qué tipo de limpieza se lleva a cabo.

La siguiente cuestión que plantean y que en la anterior sesión de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se habló ya de ella, es sobre el Plan de Movilidad Extraordinario que se había planteado debido a las obras en el Paseo de la Castellana. Y que se habían adoptado medidas para minimizar el impacto entre los vecinos. Comenta que él es usuario del metro y conoce la zona del Bernabéu, dándose cuenta

Página 7 de 9

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



de la poca frecuencia de circulación de los trenes, sobre todo los domingos, en ambos sentidos. Entonces desea plantear a Metro de Madrid que, en aquellos eventos, sobre todo deportivos, y más cuando se están realizando obras, se incrementen el número de trenes en sentido sur a norte.

El Coordinador contesta a la cuestión planteada y explica que el metro no depende del Ayuntamiento de Madrid. Entiende que seguramente ante este tipo de situaciones se plantean actuaciones extraordinarias y un mayor refuerzo. Informa que darán traslado al Consorcio Regional de Transportes de Madrid. Sobre las medidas adoptadas que se han mencionado, aclara que se refieren al ámbito de las obras de soterramiento del Paseo de la Castellana. Eso tiene una afección al tráfico innegable, pero se ha tomado medidas que intentan paliar durante la ejecución de la obra.

Para terminar, el Consejero Suplente le solicita que la información que no han podido enviarle hoy, si se la pueden enviar y revisarla para tenerla en cuenta para próximos consejos y que hacer alguna consulta de actualización sobre las mismas. Muy bien, gracias.

Se da lectura del siguiente punto por la Secretaria del Distrito.

5. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente. Comenta que al igual que ha mencionado el Coordinador, a su parecer existe un problema importante ante la falta de información que proviene de las áreas. Considera que están desatendidos en determinadas propuestas desde el momento en que se emite el informe jurídico y se solicita informe al área. Tienen que estar preguntado por ellas de forma continuada. Por lo que propone que como los Consejos de Proximidad que se celebran al año son 3 ó 4, se les envíe un estado o tabla sobre el estado de las mismas, no tiene por qué ser todos los meses. Ya que como organizador es muy complicado estar delante de los vecinos que dedica su tiempo libre a estas cuestiones, lo cual es de agradecer, y no saber que contestarles. Manifiesta que es preferible a veces decir si se va a realizar la actuación o no. Por lo que solicita que al menos desde la Unidad de Participación se elabore esta información y se mantenga actualizada, ya que no son tantas propuestas. De esta manera se dará una mejor imagen de la Junta Municipal.

Comenta que es conocedor que por parte de la Junta Municipal, se está continuamente actualizando esta información, bien a solicitud de los asesores o del Coordinador, por lo que considera que sería bueno para los asistentes a las mesas, que se les facilitase dicha información. Ya que las personas inscritas no distinguen entre áreas de gobierno y Junta Municipal. Entiende que perfectamente se puede llevar al día, y todos los meses se puede enviar a los cuatro organizadores y saber un poco la situación de las propuestas, porque no son muchas. Y rogaría disponer de esta información.

El Coordinador está de acuerdo con lo anteriormente expuesto y por tanto, se compromete y entrega el guante al Jefe de Unidad de Participación Ciudadana del distrito, para que todos los meses se envíe el estado de las propuestas de cada una de las mesas. El compromiso que asume la Presidencia del Consejo y que traslada al Jefe de Unidad.

Tiene la palabra el organizador de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana, quiere comentar que las mesas hacen un trabajo importante para todos los ciudadanos. Les transmitiremos su mensaje de reconocimiento de su labor a todos los inscritos. Y por mi parte decirles que la relación con la Unidad de Participación Ciudadana es excelente. Ahora con el paso del tiempo, se plantean menos preguntas y dudas. También agradecer al Jefe de la Unidad, aquí presente y a su personal, su labor, y a él como responsable de esta área, agradecer que remite mucha documentación. Si alguna vez cometemos algún error, que es involuntario, desde su unidad se facilita la resolución, tal y como ha sucedido hoy mismo, por lo que está encantado con la ayuda prestada. Muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLEQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG



Retoma la palabra el organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, quien propone que desde la Junta o desde la Dirección General de Participación Ciudadana se emita una instrucción como complemento al propio Reglamento, ya que se están dando la circunstancia de que el informe jurídico indique que una mesa no es la competente, pero sí otra. Esto implica que esa propuesta ya no se somete a votación. Por tanto, si existe una instrucción que permita y flexibilice para que una propuesta pase de una mesa a otra, de una manera más directa y facilitar a la gente el trabajo, por lo menos que pase entre representantes o que tenga una facilidad para pasarla. Comenta que ha habido una persona que se ha dado de baja de una mesa y de alta en otra, solo para plantear su propuesta.

El Coordinador comenta que tienen que valorarlo porque estaríamos al límite del Reglamento, y tienen que valorarlo para poder cumplir lo establecido.

El Consejero Suplente comenta si se pudiera llevar a cabo a través de la Consejera.

Toma la palabra el Coordinador quien explica que van a estudiar alternativas y cuando lo tengan decidido, si se decide plantear una instrucción, que no vaya en contra del Reglamento, lo haremos.

El organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente informa que como pueden participar vecinos y vecinas con voz ni voto, que, porque no se permite su asistencia, aunque sea de otra mesa y presentar la propuesta. Presenta la proposición y vuelve a su mesa ese día porque, además, quien debe defenderlas, quien la conoce, no que la defienda un tercero.

El Coordinador finaliza explicando que si existe alguna manera que no vaya en contra del reglamento, les informarán.

No habiendo ninguna pregunta más planteada por los asistentes, el Coordinador del Distrito concluye la sesión, dando las gracias y emplazando a los asistentes al siguiente Consejo de Proximidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 h.

Fdo. La Secretaria del Distrito
(documento firmado electrónicamente)

Fdo. Presidente del Consejo de Proximidad (art. 5.1 ROCP)
(documento firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento



YOLANDA SALAZAR CORREDOR - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/01/2026 10:43:47
CSV : CVLBLQTFR4SAQ6DF



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/01/2026 08:22:22
CSV : CZVSIJ3RFKG2JSBG

